

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	1 de 2

FECHA DE SOLICITUD OCTUBRE DE 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
NOMBRE	<u>OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO</u>
CARGO	<u>SECRETARIO DE HACIENDA</u>
DEPENDENCIA	<u>SECRETARIA DE HACIENDA</u>
ASUNTO:	<u>Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global</u>

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	
De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la información y justificación:	
TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN (*) ☒
NOMBRE DEL RUBRO _____ CÓDIGO DEL RUBRO _____	EJE <u>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</u> SECTOR <u>GOBIERNO TERRITORIAL</u> PROGRAMA <u>FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL</u> META <u>REALIZAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE GESTION FISCAL Y FINANCIERA PARA FORTALECER EL RECAUDO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SOLIDEZ ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE CHIA</u> NOMBRE DEL PROYECTO <u>FORTALECIMIENTO Y MEJORA EN EL SISTEMA DE RECAUDO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA</u> CÓDIGO BPPIN <u>2024251750067</u>
*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, sino al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.	

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO	PERFIL REQUERIDO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL COBRO COACTIVO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE RECAUDO Y MEJORAR LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA	IDONEIDAD: El oferente debe contar con título profesional como abogado, mediante copia del diploma y acta de grado y tarjeta profesional en los casos reglamentos en la ley. EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar mínimo 49 meses de experiencia relacionada con el apoyo de actividades de procesos ejecutivos, o apoyo en procesos de cobro coactivo, o apoyo en proyección de actos administrativos, mediante certificados de los contratos, actas de terminación o de liquidación o certificaciones expedidas en papel con membrete y debidamente firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública o privada que la expide, incluyendo como mínimo: identificación del contratista, identificación del contrato, objeto y especificaciones, valor ejecutado, fecha

OBLIGACIONES

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	2 de 2

1. Apoyar la elaboración de los actos administrativos y actuaciones necesarias para el fortalecimiento del recaudo de las rentas del municipio de Chía dentro de los términos legales y acorde a las disposiciones normativas vigentes, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor, tales como liquidaciones oficiales y/o facturas título entre otras.
2. Apoyar la proyección de comunicaciones de cobro persuasivo, citaciones y notificaciones a contribuyentes de las rentas municipales, comunicaciones de embargo, desembargo, comunicaciones de diligencias de secuestro y remate.
3. Apoyar en la proyección de los actos administrativos de cobro coactivo, tales como mandamientos de pago, resoluciones que resuelven las excepciones, orden de seguir adelante la ejecución y liquidación de crédito dentro de los términos que indica la normatividad.
4. Apoyar en el análisis de títulos ejecutivos, firmeza y ejecutoriedad del mismo, previo a la expedición de la resolución de medidas cautelares relacionadas con cobro coactivo.
5. Brindar acompañamiento en el análisis, proyección de respuestas a solicitudes respecto a las rentas del municipio de Chía, solicitudes de compensación, devolución, cambios de tarifa y exenciones.
6. Brindar apoyo en el proceso de elaboración de informes que son requeridos por las entidades internas, externas y demás que se requieran por parte de la Secretaría de Hacienda.
7. Brindar el apoyo en actualizar la información con las actuaciones efectuadas las actuaciones pendientes de cada proceso en las bases de información que tiene dispuesta la Secretaría de Hacienda.
8. Brindar apoyo en la organización de los expedientes del acompañamiento realizado, con la finalidad de garantizar la disponibilidad, inmediatez y acceso a los mismos.

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD
Dentro del Plan de Desarrollo municipal de Chía "2024-2027", se encuentra estipulado el programa denominado "Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial", dentro del cual se planteó por parte de la Secretaría de Hacienda como objetivo: Fortalecer la gestión fiscal y financiera del municipio de Chía, con el fin de asegurar los recursos para la financiación de los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal y contribuir al bienestar y desarrollo sostenible de nuestra comunidad y garantizar el normal funcionamiento de la administración. asimismo, sus estrategias a desarrollar son: Campañas de Cultura tributaria, actividades pedagógicas de socialización y sensibilización del recaudo e Implementación de estrategia para fortalecer el proceso de cobro coactivo, y aumentar el recaudo. A través de personal con experiencia en gestión tributaria y fiscal, presupuestal, financiera, control de gasto y gestión. Se hace necesario la contratación de manera directa de personas naturales con título de abogado que brinden el apoyo de la proyección de los actos administrativos necesarios en el marco del procedimiento administrativo de cobro coactivo dentro de los términos legales y acorde a las disposiciones normativas vigentes, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor, apoyar la proyección de oficios persuasivos, citaciones y notificaciones a contribuyentes de los impuestos municipales, apoyar en el análisis de títulos ejecutivos, firmeza y ejecutoriedad, relacionados con cobro coactivo, apoyar en el fortalecimiento para el avance de los expedientes de cobro coactivo asignados por el Supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual, entre otros. En ese sentido se requiere la contratación de un equipo de profesionales y apoyo a la gestión que acompañe desde el inicio de las etapas del proceso de cobro coactivo dentro de los términos establecidos en la reglamentación municipal vigente de Chía, así como la normatividad nacional, más aun debido que el número de contribuyentes morosos por concepto de impuesto predial unificado y complementario, tasas y contribuciones, y demás rentas administradas por la Secretaría de Hacienda constituye una cifra en aumento que requiere la adopción y continuación de actividades inherentes al proceso que desarrolle y cumpla el objeto contractual, por lo tanto, se requiere conocer si existe o no personal para tal apoyo.

Cordialmente,

OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO

NOMBRE

FIRMA

